Ministerio del AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/19

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL DATA CENTER" ID 369994

ACLARATORIA I

La Unidad Operativa de Contrataciones del MADES, cumple en realizar la siguiente aclaratoria al llamado por **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/19 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL DATA CENTER"**, para el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) **ID N° 369994**, conforme al siguiente detalle:

CONSULTA 1

Consulta 1
Solicitamos a la convocante modifique el sistema de adjudicación a ítem para que puedan ser ofertados servidores independientemente al software ofertado. Esto considerando que no existe relación de dependencia entre ellos, por lo que solicitar el método de adjudicación por el total sólo limita la participación de oferentes.
Lo solicitado encuentra sustento legal en el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir la actividad licitatoria del Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

ACLARATORIA 1

Favor remitirse al pliego de bases y condiciones, ya que la convocante busca una solución integral en donde se deberá desplegar múltiples elementos los cuales están interrelacionados entre si y los mismos deberán ser desplegados asegurando la total integración y continuidad operativa.

CONSULTA 2

Consulta 2
En el pliego de bases y condiciones, Sección III Suministros requeridos, 1 Especificaciones técnicas del ítem 2 Switch Tipo 1, la convocante indica:

"Certificaciones UL 60950-1 Second Edition CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1 Second Edition EN 60950-1 Second Edition IEC 60950-1 Second Edition NOM (obtained by partners and distributors) 47CFR Part 15 (CFR 47) Class A (FCC Part 15 Class A) AS/NZS CISPR22 Class A CISPR22 Class A EN55022 Class A ICES003 Class A VCCI Class A EN61000-3-2 EN61000-3-3 KN22 Class A KCC CNS13438 Class A EN55024 CISPR24 KN24 Reduction of Hazardous Substances (ROHS) 5"

Solicitamos a la convocante que revea todas las certificaciones solicitadas. Ya que existen certificaciones de Australia o nomenclaturas exclusivas de una marca específica que nada tienen que ver con nuestra región y sólo limitan la participación de oferentes. Agregar tantas certificaciones como las requeridas sólo estaría beneficiando a una sola marca.
Lo solicitado encuentra sustento legal en el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir la actividad licitatoria del Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

C.P. Derlis Florentín

Dirección Operativa de Contrataciones

ACLARATORIA 2

La convocante cuenta actualmente con infraestructura de networking correspondiente a un fabricante en particular, por ello las especificaciones técnicas publicadas corresponden a equipamiento que obligatoriamente deberá cumplir con especificaciones técnicas muy orientadas a permitir compatibilidad total a lo ya desplegado actualmente, lo cual totaliza más de 27 switches donde se implementaran protocolos y configuraciones específicas, por ese motivo las especificaciones técnicas no solo el de las certificaciones y cumplimientos están orientadas para asegurar la compatibilidad total de lo ofertado en el presente llamado y lo existente en la convocante actualmente. Por tal motivo favor remitirse al pliego de bases y condiciones.

CONSULTA 3

Consulta 3
En el pliego de bases y condiciones, Sección III Suministros requeridos, 1 Especificaciones técnicas del Item 3 Switch Tipo 2, la convocante indica:

"Certificaciones UL 60950-1 Second Edition CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1 Second Edition EN 60950-1 Second Edition IEC 60950-1 Second Edition NOM (obtained by partners and distributors) 47CFR Part 15 (CFR 47) Class A (FCC Part 15 Class A) AS/NZS CISPR22 Class A CISPR22 Class A EN55022 Class A ICES003 Class A VCCI Class A EN61000-3-2 EN61000-3-3 KN22 Class A KCC CNS13438 Class A EN55024 CISPR24 KN24 Reduction of Hazardous Substances (ROHS) 5"
Solicitamos a la convocante que revea todas las certificaciones solicitadas. Ya que existen certificaciones de Australia o nomenclaturas exclusivas de una marca específica que nada tienen que ver con nuestra región y sólo limitan la participación de oferentes. Agregar tantas certificaciones como las requeridas sólo estaría beneficiando a una sola marca.
Lo solicitado encuentra sustento legal en el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir la actividad licitatoria del Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

ACLARATORIA 3

La convocante cuenta actualmente con infraestructura de networking correspondiente a un fabricante en particular, por ello las especificaciones técnicas publicadas corresponden a equipamiento que obligatoriamente deberá cumplir con especificaciones técnicas muy orientadas a permitir la compatibilidad total a lo ya desplegado actualmente, lo cual totaliza más de 27 switches donde se implementaran protocolos y configuraciones específicas, por ese motivo las especificaciones técnicas no solo el de las certificaciones y cumplimientos están orientadas para asegurar la compatibilidad total de lo ofertado en el presente llamado y lo existente en la convocante actualmente. Por tal motivo favor remitirse al pliego de bases y condiciones.

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE * DOC
C.P. Derlis Florentín

Dirección Operativa de Contrataciones

CONSULTA 4

Consulta 4
En el pliego de bases y condiciones, Sección III Suministros requeridos, 1 Especificaciones técnicas del ítem 4 Servidor para Ambiente de Virtualización, la convocante indica:

Garantías El oferente deberá presentar una carta del fabricante dirigida a la convocante en donde se haga mención del presente llamado, autorizando al oferente a presentar oferta, brindar servicio técnico y el reemplazo de partes por garantía del bien ofertado.

Lo solicitado encuentra sustento legal en el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir la actividad licitatoria del Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

ACLARATORIA 4

En vista a que la consulta formulada no cuenta con una petición especifica solicitamos a los potenciales oferentes a remitirse al pliego de bases y condiciones.

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE * UOC * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

C.P. Derlis Florentín